DEFENSA BANCARIA · BITÁCORAS DIGITALES

EL BANCO PRESENTÓ SUS BITÁCORAS IMPRESAS EN PAPEL.

POR QUÉ UNA BITÁCORA IMPRESA ES UNA AFIRMACIÓN, NO UNA PRUEBA

> **UN VALOR DE INTEGRIDAD SOLO PUEDE CALCULARSE EN EL MOMENTO EN QUE EL ARCHIVO SE EXHIBE; NO EXISTE PROCEDIMIENTO PARA CALCULARLO «A POSTERIORI».**

Peritaje en informática con imparcialidad de método: la ciencia no toma partido.

EL PROBLEMA

Un organismo público descubrió que de su cuenta bancaria había salido una transferencia que nadie autorizó, y demandó a uno de los bancos más grandes del país. Para defenderse, el banco hizo lo que los bancos hacen: presentó sus «bitácoras de operaciones», los registros que supuestamente probaban que el cliente mismo había realizado la transferencia.

El detalle que cambió todo el litigio: las presentó impresas en papel común. En todo el juicio no existía un solo archivo digital — ni uno. Sin archivos originales, sin huella de integridad, sin posibilidad de verificar que esos papeles correspondieran a registros reales e inalterados.

LA INTERVENCIÓN

La pericia en informática llevó el razonamiento a su forma más elemental. Con solo una hoja impresa, ¿puede la ciencia decir cuándo se creó el documento original, cuántas veces se editó, desde qué dispositivo se operó? Imposible, a todas: una impresión no conserva metadatos ni historia. Y la regulación bancaria obliga a las instituciones a guardar bitácoras con fecha, hora, cuentas, dispositivo y dirección de acceso, con mecanismos antialteración: todo eso existe en algún servidor del banco; nada de eso fue presentado.

El cuestionario se volvió en contra del propio banco, respuesta tras respuesta: ¿las operaciones se hicieron con el usuario del cliente? No es posible afirmarlo. ¿Con su contraseña, su biométrico, su clave dinámica? No es posible. Y se asentó un punto de imparcialidad incómodo: el custodio de la información tiene las facultades técnicas para editar sus propios registros — por eso la ley le exige preservarlos, y por eso no exhibirlos es una omisión con consecuencias.

Caso anonimizado para proteger la identidad de las partes. Los detalles técnicos se describen a nivel general.

LO QUE EL BANCO NO PRESENTÓ **DECIDIÓ EL CASO.**

QUIEN CUSTODIA LOS REGISTROS TIENE LA CARGA DE EXHIBIRLOS COMO ARCHIVOS, NO COMO PAPELES

QUÉ SE LOGRÓ

Gracias a la pericia en informática se desestimó la prueba del banco en el litigio mercantil: ningún perito del mundo puede precisar la integridad de una bitácora que solo existe en papel, y sin evidencia científica no era posible corroborar que el cliente hubiera realizado las operaciones disputadas.

> **La enseñanza que nació de este caso: cuando el custodio de la evidencia decide presentarla en el formato en que nadie puede verificarla, la pregunta que queda flotando en la sala no es técnica — es por qué.**

POR QUÉ DURIVA ES LA MEJOR OPCIÓN

≡

EFICIENCIA

Metodología propia probada en miles de dictámenes, con equipos que trabajan en paralelo sobre la evidencia.

TIEMPO

Respuesta ágil en escenarios de urgencia procesal, con la misma calidad técnica y documentación completa.

18

TRAYECTORIA

Más de 18 años de cómputo forense en México y América Latina. Creador del primer sistema operativo forense latinoamericano, presidente del Consejo Americano de Ciberseguridad y Cómputo Forense, autor de seis libros especializados.

Si el banco le muestra papeles, exija los archivos. Nosotros sabemos la diferencia. Somos su aliado digital.

Caso anonimizado para proteger la identidad de las partes. Los detalles técnicos se describen a nivel general.